

47 HOV. 2017

CIRCULAR No. 28 2

DE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA : DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDAI ENA

FECHA: Santa Marta, 3 de NOVIEMBRE de 2.017

ASUNTO: REQUERIMIENTOS REGISTRO DE NUEVOS DATOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO -SIET.

De acuerdo a circular No. 48 del 3 de octubre de 2017 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, en donde se nos informa que para el año 2017 se han implementado dos (2) nuevas funcionalidades en la captura de información siendo de gran importancia tanto para las Secretarias de Educación, como para las Instituciones de educación para el trabajo y Desarrollo Humano, mantener y actualizar de forma oportuna así:

- Las Instituciones de educación para el trabajo y Desarrollo Humano ahora podrán actualizar la siguiente información de contacto desde la opción modificar que se encuentra en el menú "información Institucional":
 - *Teléfono
 - *Fax
 - *Correo electrónico
 - *Pagina Web
- 2. Para recopilar la información requerida Las ETDH deben incluir para cada uno de los programas de formación laboral la información de la ocupación y las normas de competencia utilizadas para estructurar el programa:
 - * Clasificación ocupacional usada
 - *Código, nombre y nivel de ocupación
 - * Código, nombre completo de cada una de las normas de competencia laboral utilizada

La actualización de esta información deberá ser realizada antes del 31 de diciembre de 2017 y en adelante se tendrá en cuenta para los procesos de revisión y auditoria del sistema.

Teniendo en cuenta lo anterior, se les requiere para que actualicen y registren la información solicitada dentro de los términos otorgados por el MEN.

Cordialmente,

NIDIA ROSA ROMERO CABAS Secretario de Educación Distrital

Torbella.

http://www.magdalena.gov.co
E-mail:
educaciondepartamental@sedmadalena.gov.co

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

Edificio los Corales cra 12 no.18-56 Teléfono: 4380128 Santa Marta D.T.C.H.